



### **DEVOLUCIÓN 50% RESTANTE EXTRA 2012 - LEY CRÉDITO EXTRAORDINARIO**

El presidente del Gobierno de Canarias ha anunciado tras la reunión del Consejo de Gobierno de este lunes 13 de junio, que El Gobierno iniciará el expediente de una Ley de Crédito Extraordinario que permitirá ampliar el presupuesto de la Comunidad Autónoma en 123 millones de euros.

El Presidente ha manifestado que entre otras actuaciones, parte de ese crédito extraordinario servirá para devolver al personal de la Comunidad Autónoma de Canarias, el 50% restante de la paga extra suprimida en diciembre de 2012.

Se espera que esa ley de Crédito extraordinario esté aprobada "antes del verano". Queda muy poco para que empiece el verano, por lo que quizá haya que correr demasiado o alargar el sentido de la expresión; te mantendremos informado de lo que vayamos conociendo.

Canarias, 13 de junio de 2016

